Viérnes 12 de Marzo de 1880.

CADIZ 12 DE MARZO,

Los periódicos de Madrid vienen llenos de noticias de sensacion sobre los debates que el Martes último inició en el Senado el ilustre general Martinez Cam. pos. No parece sino que los periódicos oposicionistas, que son los que mas aguzan su ingenio para dar a este asunto colosales proporciones, se han propuesto empequenecer ante el público el discurso del general, estableciendo diferencias enormes entre el prólogo de la obra y la obra misma, entre las esperanzas y la reslidad.

La cosa, empero, dista mucho de tener la importancia que se la atribuye, y no ofrece en verdad motivo bastante. para alarmar á las gentes con el anuncio de pavoresas tempestades.

En los estensos y estériles debates que acaban de tener lugar en el Cougreso sobre los asuntos de Cuba y sobre las crisis ministeriales de Marzo y de Di ciembre del año anterior, ha debido ser y ha sido, eu efecto, aludido muchas veces el general Martinez Campos, en su doble caracter de capitan general de dicha isla y de Presidente del Consejo de ministros, cuyo último cargo desempeñó durante los nueve meses que mediaron entre las dos fechas citadas.

¿Es estraño, ni mucho menos sorprendente, que el general Martinez Campos quiera hacerse cargo de las alusiones y si se quiere de los ataques de que haya sido objeto en la Cámara popular, para esplicar y justificar su conducta, como capitan general de Cuba y como jefe del ministerio anterior? El hecho de la interpelacion nos parece natural y lógico. Está en perfecta armonia con las condiciones propias del régimen constitucional y parlamentario en que vivimos.

No es un misterio tampoco que en la cuestion de las reformas de Cuba, causa fundamental de la crisis de Marzo y de la crisis de Diciembre, ha habido des acuerdo entre los propósitos del general Martinez Campos y los del Sr. Canovas del Castillo, y todo el mundo comprende que ese desacuerdo, aun que reducido à una cuestion estraña, ó que afecta muy poco à la politica propiamente dicha, ha debido crear cierta especie de antagonismo personal entre el caudillo de Sagunto y el actual Presidente del Consejo de ministros. Que ese antagonismo se revele una vez más en las discusiones del Senado, será un hecho todo lo lamentable que se quiera, pero que no puede ni debe considerarse como verdadera novedad.

A la hora en que escribimos las presentes lineas no conocemos aun los discarsos pronunciados el Mártes en la alta Camara, de los cuales tal vez en este mismo número podremos dar alguna idea à nuestres lectores; pero creemos que van à quedar defraudadas muchas esperanzas y que el discurso del general Martinez Campos aparecera muy chico al lado del programa de la fiesta que nos han dado los periódicos de oposicion.

Enrealidad lo que estos piden al ilustre general no es un discurso, sino un acto; una declaracion de guerra al gobierno y al partido liberal-conservador, lo cual supondria en el expresidente del Consejo de ministros el propósito de levantar bandera contra bandera, partido centra partido, y la resolucion, por tanto, de tomar puesto politicamente en otro campo. B-- 19-91----

g · 自己 安康 · · ·

Eso es, sin embargo, lo que nosotros no tememos que haya sucedido y muy pronto ha de verse si estamos ó no equivocados.

Entre tanto, no hay mas que leer los periódicos de oposicion para comprender à donde quiere llevarse al general Martinez Campos, y cómo se le empuja por todas partes para que tome una actitud determinada, no obstante sus repetidas declaraciones de que no esta afiliado a ningun partido político.

Hé aqui lo que acerca de esto dice La Politica:

«Cada cual de los diarios de oposicion procura que este combate renido se efectue; que haya golpes y mandobles de una y otra parte; que no haya reconciliacion posible; y por eso los unos escitan el amor propio del digno general à quien las oposiciones han tomado por instrumento, y los otros procurau herir la susceptibilidad del señor presidente del Consejo de ministros. Tienen todos un interés grande en atraerse à un personaje de la importancia del general Martinez Campos, porque, no solamente recibirian, si consiguieran su objeto, un auxiliar de consideracion, sino que quitarian un apoyo de valía à las grandes ideas é instituciones que defiende el partido liberal conservador.

Nos parece, siu embargo, que se han forjado los oposicionistas ilusiones que esperamos ver desvinecidas esta tarde. Por de prouto diremos que la expresion que se atribuy e al general Martinez Campos de hacer la liquidacion con el Sr. Canovas y de no querer ir con él ni al cielo, es absolutamente inverosimil en personas de la altura del ilustre general, y se ha traido solamente à cuento por las necesidades de la oposicion. El señor general Martinez Campos y el señor presidente del Consejo no sabemos si irán juntos al cielo; pero indudablemente estaran juntos en todas ocasiones, ó por lo m nos en la misma linea para defender el trono constitucional y las instituciones representativas.

Tampoco es exacto que el gobierno haya enviado agentes oficiosos para inclinar al general Martinez Campos à la benevolencia. El gobierno está seguro en su conciencia y en sus rectas intenciones; y si amigos oficiosos se han acercado al digno general, segun vemos en los periódicos de hoy, no han sido cierta mente de los que aspiran a llevarle por el camino de las prudentes transacciones, sino al contrario, de los que quieren empujarle à la oposicion y à la intransigeneia.»

El Siglo, el antigno organo del centro parlamentario, ha reconocido que, en efecto, habia algo mas que reservas y suspicacias entre centralistas y constitucionales. El Siglo ha encontrado grandes discordias entre unos y otros, especialmente respecto de las opiniones emitidas sobre la organizacion de los partidos, Dice El Siglo:

«Al paso que el Sr. Alonso Martinez entiende que es conveniente que el centro subsista y conserve su autonomía para facilitar la formación de la izquierda dinastica, el Sr. Sagasta la considera definitivamente formada, y se cierra a toda transaccion que no tenga por base la profesion de fé, y no sabemos si el noviciado en su partido; de tal suerte, que el Sr. Sagasta no aceptaria al general Martinez Campos co no elemento politico. si préviamente no se declarase constitucional y aceptase su jefatura.

¿Es así como pretenden el poder cier-

tas oposiciones?

Tambien nos parece poco prudente el provocar afinidades por la derecha à lo que se ha dado en llamar elemento liberal de la mayoria. Véase si no el discurso del Sr. Silvela, que no hemos de juzgar. No hubiera sido mejor no provocarlo?

Hagase, pues, la oposicion la ilusion que mas le agrade. La batalla por ahora

està perdida. Insistimos, pues, en la necesidad de variar una táctica que en cinco años no proporcionó sino triunfos para la política del Sr. Canovas. Encerrados los centralistas en su centro y los constitucionales en su todo o nada, no parece sino que han acordado la inmorcalidad del señor presidente del Consejo de ministros.»

La batalla, dtce El Siglo, está perdida, Lo está, en efecto, á pesar de la de claracion del Sr. D. Venancio Conzalez: à pesar de las declaraciones del Sr. Navarro y Rodrigo acerca de la significacion que para los centralistas tendria el acto de llamar la Corona à sus consejos al partido constitucional; á pesar de las ma ifestaciones hechas dorante mas de dos años por los periódicos constitucionales respecto à la desaparicion del cen-

A pesar de todo esto, la batalla está perdida.

El Liberal cree que habra voto particular en la comision de presupuestos para Cubc. Y anade el colega:

"La diputacion cubana está dividida: en tres grupos: el ultra-conservador, el conservador templado y el liberal. Los tres individuos que forman parte de la referida comision pertenecen al primero y estan identificados con el gobierno. Pero es el caso, que como la representacion cubana se opone a la aprobacion del ac tual proyecto de presupuestos, por considerarle gravoso y perjudicial para la isla, los susodichos diputados temen arrostrar la impopularidad en que incorririan en la isla en el caso de separarse de sus compañeros en asunto tan trascedental para los inrereses de la misma. Por otro lado, no quieren indisponerse con el senor Canovas, y de aqui sus vacilaciones y su embarazosa situación.

De los tres cubanos que forman parte de la comision, dos de ellos, los Sres. Armas y Santo Guzman, annque no de un modo franco y resuelto, se inclinan al voto particular, mientras que el Sr. Gumera se declara neutral, por no decir que se muestra reacio.

El voto particular en este caso le fundarian en lo exorbitante del presupuesto de ingresos.

En el de gastos no se atreven a pedir modificacion, pues el mismo general Martinez Campos y sas amigos, que han ejercido cargos en la isla, convienen en que no es facil hacer economias, espe

cialmente en el ejército.

-La comision parece que ha convenido, indudablemente de acuerdo con el Sr. Eldaayen, en hacer importantes modificaciones en beneficio de los intereses cubanos; pero estos no satisfacea por completo a los representantes de la ista. Hay mas todavia: parece que el gobierno ha ofrecido la rebaja de cinco millones de pesos fuertes, acerca de cuya distri bacion en el presupuesto tampoco estan de acuerdo los individuos de la comision, puesto que mientras los cubanos piden que se apliquen a la contribucion que pagan las fincas azucareras, el resto de la comision con el gobierno desea que se derrame entre algunos de los demás tributos.

-La rebaja del derecho de introduccion de los azúcares, y la de harinas extranjeras en la isla, y especialmente las holandesas, son cuestiones que traen divididos también à los individuos de la comision. Algunos de estos asuntos se trataron en la reunion que la comision celebró ayer tarde, y seguiran discutiéndose en la de hoy tambien.»

Entre otras cosas que ha oido El Correo, refiere este periódico lo siguiente:

«Se han hecho tambien comentarios sobre un telégrama del capitan general de Cuba, que contiene noticias satisfactorias acerca del estado de la insurreccion, reducida, segun parece, à escasas proporciones; pero que da otras, absolu-

tamente nada halagileñas respecto á la situacion del Tesoro de la isla; y que quiza influyan en el animo del gobierno para apresurar la realizacion del empréstito oltramarino.»

El Diario Español no sabe siquiera que exista ese telégrama,

Algun periódico de Madrid se hace eco del rumor que había circulado entre algunos noticieros relativo á la sustitucion del Sr. Cardenas, director general de Instruccion pública, por el señor Vicuña.

Nada indica que dicho rumor tenga fundamento.

Leemos en La Integridad:

«Una ligera indisposicion fué la causa de que S. M. el Rey se hubiese retirado anoche del teatro del Principe, despues de terminado el primer acto.

Afortunadamente, la salud de S. M. continua siendo de todo punto satisfactoria, pues à los pocos instantes de liegar à palacio se hallaba completamente bien.»

Otros periódicos dicen que quien se sintió indispuesta fué S. M. la Reina.

Lu Gaceta ha da lo á conscer los estados relativos á la importacion durante el año último.

Segun ellos, el valor de las importaciones alcanzó la cifra de 443.268.984 pesetas, y los derechos la de 78.243 551.

En 1878, los articulos importados representaban un valor de 397.752 429. y los derechos 67 568.421.

Resulta, pues, una diferencia de más en 1879 de 45 516.555 en valores, y derechos 10.675.130.

Probablemente el Lunes próximo se verificará en el Tribunal Supremo la vista de la causa del regicidio frustrado.

El corresponsal que tiene en Paris nuestro colega El Imparcial le comunica esta pintoresca reseña de la sesion que el Lúnes celebró el Senado francés:

«Senado.—En la sesion de hoy ha ocurrido un incidente desagradable, que ha mautenido durante toda ella la agitacion de la Camara. En la continuacion de su discurso contra el art. 7.º de las leyes Ferry, Mr. Jules Simon creyose equivocadamente interrumpido por mon sieur Testelin à quien interpelo de una mauera personal y violenta. A esto monsieur Testelin contestó sin abandouar su puesto: «Yo no digo nada. Me limito à contener mi indignacion y mi desprecio. y a fé que es sobrada tarea la que me impongo.

Ruidosas protestas parten de todos tados de la Camara, las unas contra el interpelante, las otras contra Mr. Testelin. Darante algunos momentos, la con fusion es iodéscriptible, y los senadores se increpan mútua y violentamente.

El presidente agita la campanilla, pronunciando frases que apaga el tumulto, cada vez mayor, y llama repetidamente al orden a Mr. Testelin y a la Camara. No pudiendo restablécerlo, declara levantada la sesion, sin que por esto decrezca el tumulto hasta pasado un buen rato.

## LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES.

La Gaceta publica la ley de incompatibilidades y casos de reeleccion, cuyo texto literal es como sigue:

«Acticulo 1.º El cargo de diputado á Cortes solo es compatible con los desti-

nos del orden civil, del militar y del judicial que tengan residencia fija en Madrid y que estén ademas dotados con el frales. sueldo al ménos de 12 5 10 pesetas annales en los presupuestos del Estado; con el de presidente, fiscal y presidente de Sara de la Audiencia de esta corte; con el de rector y catedratico numerario de la Universidad centra'; con el de inspector de ingenieros y con los destinos que en Madrid desempeñen los oficiales generales del ejército y de la armada.

Los ingenieros no comprendidos en el parrafo anterior, quedaran mientras desempanen el cargo de diputados, en

situacion de extedentes.

Art. 2. Ei Gobierno, asi que on dipu ado acepte empieo, pension, destino ó comision con sueldo, ascenso que uo sea de escala cerrada, honor o condecoracion de chalquien clase, dara chenta al Congreso en el término de diez dias. Si las Córtes estuviesen suspensas, el Gobierno dar i cuenta al Congreso en la primera sesion que celebre.

Para los efectos de esta ley se entiende por aceptado todo cargo, gracia ó condecoracion, de cualquier clase que sea, que no se renuncie dentro de los quince dias signientes al de su conce-

9100 . The color of the color of the Color Art. 3.º Si el empleo concedido por el Gobierno y aceptado por el diputado es de los compatibles, segun el art. 1.º de esta ley, el agraciado podri ser reelegido en cualquier tiempo.

Si el empleo ó destino no se halla comprendido entre los enumerados en el citado art. 1.º, el agraciado sólo podrá ser reelegido en eleccion parcial si le rennucia antes de la convocatoria para dicha eleccion.

Y si lo concedido y aceptado es pensiou, comision con sue do, houor ó condecoracion de cualquier clase, el agraciado que una vez la acepte no podrá ser reefe gido hasta nuevas elecciones generales, ann cuando hubiese renunciado el cargo de diputado antes de recibir la gracia.

Art. 4.º El nú nero de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso, no podrá exceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirà cuales han de quedar. Al efecto, así que en la primera legislatura, despues de unas elecciones generales, se hava constituido definitivamente el Congreso, el Gobierno remitira en el término de ocho dias à la Mesa la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados. El Congreso examinara cuales ejercen cargos compatibles, v acordarà sortearios si resultase mas de 40, declarando a su debido tiempo vacantes los distritos de los excedentes, à no ser que éstos renuncien sus empleos dentro de los lo dias siguientes.

Si en elecciones parciales es elegido algun funcionario compatible, tomara asiento en el Congreso si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere, se declarará nuta la eleccion, à no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los 15 dias de aprobada su

acta »

## Correo de amoche.

and same desired Madrid 100

Anoche estuyo en palacio el presidente del Consejo, quien entero a S. M. el rey de la discusion sostenida en el Senado en la tarde de ayer.

-Ayer se ciutió ligeramente indispuesto S. M. el rey, y permaneció en cama algunas horas.

A ultima hora de la tarde se encon-

traba restablecido. -Parece que se ha desistido del viaje que proyectaba la corte para Semana Santa, y que asistira, como en años auteriores, a las funciones que celebra la iglesia durante la misma.

-Se ha resuetto que tenga lugar el Sabado la vista, en el Tribunal Supremo, de la causa del regicida Otero.

-Anoche salió de Madrid con direccion à Barcelona, donde se embarcara para Filipinas, el señor marques de Estella, capitan general de aquel archipiélago.

-La junta de la loteria franco espafiola lia entregado al senor marques de Molins la cautidad de 500.000 franços. con destino à las provincias inundadas.

Paris 10.-El resultado de la votacion de aver en el Senado ha producido gran sensacion.

En vista de él, noy se reunirán las diferentes fracciones republicanas para deliberar sobre el particular, y acordar probablemente una interpelacion.

La prensa radical usa esta mañana en len-

guaje muy fuerte contra el Senado.

Lóndres 10,-El Standard asegura esta mahana, que el general Loris-Melikolf y el prin- l

cipe heredero de Rusia están de acuerdo para aconsejar al czar que otorgue reformas ribe-

SENADO. Continua la sesion del dia 9. Prosigne sa discurso el Sr. MARTI-NEZ CAMPOS.

Se hace cargo de lo dicho por el senor presidente del Consejo respecto a los esfuerzos hechos por el gobierno de la restauracion para salvar a Cuba, y de los medios inmensos facilitados al genera Martinez Campos para completar el vencimiento de los rebeldes; y dice que él no pidió a! gobierno que le enviara mas ó menos: lo que hizo fué indicar lo que se podia necesitar, pero diciendo que con lo que fenia haria lo que pudiera, y que si le daban mas, haria mas.

A: ir el à Cuba reconoce que el gobierno hizo todo lo que le fné posible. mas de lo que podia, dada la situacion de la peninsula; pero, añade, que no fueron tan inmensos esos recursos, pues mas de la mitad del ejército estaba en los hospitales y otra gran parte defendiendo las fincas, y quedaban pocos soldados, annque eran muchos por su valor y ardimiento, para combatir a los re-

Quiere hacer constar que la gloria de la pacificacion de Cuba no es del gobieruo solo, sino de la nacion, que propor-

cionó los recursos. Deciara que es cierto que al dejar el la ista de Cuba estaba pacificada, pero habia déficit, pues en el ano de 1879 se h in pagado 10.537,000 pesos por una sola partida que cita.

No se propone estudiar las causas de la nueva guerra emprendida en Cuba, que esta casi dominada por el celo del general B anco, para el cual, dice, no ha habida nua palabra de recuerdo y gratitud en el debate sostenido en el Cougreso.

Declara que se temia y preveia la nneva insurreccion, y cree que asi lo habia dicho, y que de todos modos si le cabe algana responsabilidad por la guerra, le cabe tambien al senor presidente del Consejo de ministres por haberle hecho venir à España, no annque el generai Martinez Campos no hubiera evitado la guerra; pero se le debia haber dejado alii, perque no queria venir, y vino por obedecer las ordenes del gobierno.

Afirma que no vino por las reformas económicas de Cuba, pues no se creia con bastante competencia para resolver esta cuestion entonces.

Anade que pidió al ministro de UItramar que foera à la isla para hacerse cargo de esas cuestiones económicas, pero no fué, sin duda porque temia que le pasase lo que à otro ministro que hizo ; tienen que defender. (Ramores). el viaje con ese objeto, y se quedo sin destino (Risas.)

Declara asi mismo que comunicó por telégrafo que no podia venir de Cuba para ser ministro de la Guerra, y quiere dejar sentado que no vino tampoco por las reformas económicas.

Dice que se le manifestó por telégrafo que era urgentisimo que viniera a la Peninsula para encargarse del gobierno. y necesita decirlo para que conste que no se le liamó con objeto de plantear aquellas reformas.

Afirma que hizo lo posible por no encargarse del gobierno, y que ai encargarse de él, se rodeo de personas adictas al Sr. Canovas, pues creia no habia de ser mas que un puente para que volviera despues el mismo Sr. C novaso, pues por su habito de mandar, llegaria un dia en que llevandose de su caracter, dijera:

«Venga eso.» (Risas), Dice que cuando no le sujeta su deber de lealtad, tiene una voluntad que no la domina nadie, y por aquel deber es por lo que no ha obrado en el gobierno como el cree que debia obrar.

Dice que no deseaba mas que cumplir su programa, que era el de ser un soidado leal al rey, pero que los ataques que se le dirigen le obligan a ser hom. bre politico, y por ellos ha de estar completamente en frente de este gobierno, personal y politicamente. (Sensacion y murmullos en todos los lados de la Ca maraj.

Déclara que por telégrama se le dijo que rebajara el presupuesto de Guerra a 25 millones, y lo luzo, comunicándolo al gobierno, si bien no creia que aquel presupuesto era bueno.

Dice que el presupuesto del año 1878 79 se publicó en la Gaceta de la Habana y causó muy mal efecto. Entonces se reunió una junta que dió un informe que se remitió a España, y que él combatió por ser exageradas sus pretensiones, aunque en el fondo eran justas. Por esto hizo ana reduccion en el presupuesto de guerra, importante cuatro millones.

Anade que cuando estaba en Cuba

luchó con muchas dificultades, pero tuvo m s al venir a ocupar el gobierno. pues se estremaron mas las prefeusiones de los naturales de la isla, como lo revelan los telégramas que recibió.

Considera que es necesario disminuir el ejército de Cuba, para no matar las fuentes de la riqueza del pais con las muchas cargas que exige, y por e o al terminar la guerra, hizo una gran reduccion en aquel ejército.

Defiende y hace suyas en grau parte las afirmaciones hechas por el Sr. A:bacete en el Congreso, declarando que acepta todos los actos del gobierno que presidió.

Se hace cargo de la frase «maldita sea la paz» pronunciada por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, declarando que nunca él podia decir eso, aunque bastantes disgustos le ha da lo, pues cree que ha sido un gran beneficio para la patria el evitar el derramamiento de sangie.

Declara que en Cuba no rige la Copstitucion dei año 1876, y pregunta si debe o no promulgarse alli esta Constitucion. El cree que nó, mientras dure la

guerra.

Dice que hubo un diputado que sin sa autorizacion afirmó que el general Martinez Campos no era conservador liberal, y es algo cierta la proposicion, perp aplicandola a la situacion actual.

Declara tambien que no aspira à ser un jefe de partido, pues en política hoy esta más en simacion de obedecer que de mandar, y no se considera con las condiciones des general O'Donnell, & quien citó aquel diputado.

Dice que cree que es necesario que el partido liberal se nna, para lo cual debe prescindirse de ciertas diferencias. formandose un gran partido liberal, al que vendrian algunos elementos, quizá de la mayoria, lo cual es fácil, pues hay poca distancia entre los elementos del partido liberal. y los del liberal conservador, debiendo unirse unos y otros por el lazo comun de la monarquia y la Constitucion, y considera como una obra patriótica el que esos elementos liberales se unan...

Cree que el Sr. Canovas continuará algun tiempo en el poder mientras se organice ese gran partido lib-ral.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS principia diciendo que es nu hecho sabido de todos, que el general Martinez Campos estaba en frente del gobierno actual, y desde hoy se sabe por su propia declaración que lo está personal y positicamente.

Declara que no estará en frente del Sr. Martinez Campos personalmente, pues son muchos los intereses comunes que

Dice que puede diferir completamente en puntos de política y administra. cion dei general Martinez Campos, aunque le teuga consideracion por sus servicios à la patria. Pero afirma tambien que no ha dirigido cargos al Sr. Martinez Campos, y lo que ha hecho única. mente ha sido defenderse, para justificar su conducta y la de los individuos que con el forman gabinete.

En el telégrama de que se ha ocupado el Sr. Martinez Campos, parece que se concede facultad al capitan general de Cuba para reconocer empleos; pero aquel telégrama se completaba, porque se referia solo à los militares induitados que estuvieran en la insurecclon.

Como no conocia el telégrama, dice que lo que hizo en su improvisado discurso fué declarar que era licito y costambre establecida, el reconocimiento de esos grados en las guerras como las que heines sostenido, y no podia, pues, censurar las atribuciones dadas a capi tan general de Cuba en este punto, y aqui no hay cargo para el general Mar. tinez Campos, pues el gobierno declaró que asumia la responsabilidad de aquella autorizacion.

Declara que la justificacion que hizo de su conducta demostrando que no ba iufluido en los males de Cuba, no envuelve un cargo al Sr. Martinez Campos, pues es verdad que no estaba en el poder al estallar la nueva insurreccion, ni estaba tampoco en el poder en los ocho años de guerra, y lo es tambien que España hizo un gran esfuerzo para terminar la guerra de Cuba.

Lee los parrafos de su discurso que hacen referencia a las relaciones del senor Martinez Campo, con el gobierno, y en ellos dice que no hay palabra que demaestre se trate de cercenar la gloria del general Martinez Campos como pacificador de la isla de Cuba: no se le niega su competencia, ni se le priva de su libertad de accion en lo relativo á la parte militar; no se merma, pues, la gloria militer de. g ueral Martinez Campos (Bien

en la muyoria).

De clara que el déficit de 20 milloucs que existe en Cuba tiene como principal motivo los gastos de la nueva guerra que ha estallado en aquella isla, y existiendo el déficit, no es posible la dis. minucion de los impuestos; pero no ha biendo déficit, como no le habia en su jucio en el mes de Marzo, se justifica el que se le dijera al Sr. Martinez Campos que rebajase los impuestos, como to hizo. y aqui no hay cargo para el general.

Se hace cargo de la afirmacion hecha por el general Martinez Campos de que no vino de Cuba, para plantear les

reformas económicas.

El Sr. Canovas lee los te égramas que mediaron entre el gobierno y el gobernador general de Cuba, para la veuida de éste a la Peninsula, deduciendo de ellos que el Sr. Martinez Campos sabia que, al venir aqui, era para plantear las reformas económicas de Caba, la cuestion arancelaria.

Declara que eran y son necesarias resoluciones de armonia, en la cuestion arancefaria, entre la Peninsu a y U tramar. Además, era necesario un presupuesto de Cuba, para que, si existia déficit, no viniera a gravar sobre el de la Peuinsula, pues no seria fácil que pudiéramos soportario por la situacion en que se encuentra nuestra Hacienda.

(Se concluira.)

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de Marzo.

El asunto del dia es la interpelacion de Martinez Campos en el Senado. Alla voy como uno de tantos curiosos para juzgar de lo que ocurra, y como es probable que despues no tenga tiempo de escribir mi diaria correspondencia, lo hago antes con objeto de enterar a mis lectores de los prejimares de la batalla.

Digo batalla, y acaso digo mal porque, ó mucho me equivoco, ó la discusion de hoy no merecerá que así se la

califique.

La situacion del general interpelante es dificit. En una controversia formal con el Presidente del Consejo sobre cua!quiera de las cuestiones que se han de batido en el Congreso, la victeria moral y material seria indudablemente lde Canovas, con quien no puede competir. ni mucho menos. Martinez Campos en habilidad, enselocuencia, ni en estrategia parlamentaria.

Esto lo conocen los mismos amigos del general y por eso le instan de mil maneras para que dé importancia à su discurso por medio de ciertas declaraciones de efecto, como la de que està itrevocablemente separado del gobierno y del partido libera' conservador.

Pero esto ofrece tambien dificultades de otro género. ¿A donde va el general Martinez Campos si rompe como se le aconseja con todo lo existente? Se deciara mas liberal que Canovas? Entónces deja descontentos a amigos tan queridos y tan intimos como el Conde de Valmaceda. ¿Se declara mas conserv... dor? Enfonces van à tronar contra él todas las oposiciones liberales, desde el centralismo hasta la democracia,

La cosa es mas árdua de lo que pa rece. Yo me inclino a creer que Martinez Campos huira tedo le posible de hacer un discurso político. Sera mas bien el snyo un discurso de que as y de rectificaciones, pero sin la novedad y sin el alcance que los periódicos le atribuyen.

Estos hablan de la discusion de hoy como de un acontecimiento tan escepcio. nalmente importante, que no parece sino que se va a hundir el mundo cuando hable el general. Y sin embargo, ya vera Vd. como nuda extruordinario ocurre. Me consta que Canovas va muy tranquilo at Senado y may segura de si mismo en cuanto al resultado del debate. No es cierto que por encargo suyo haya hab ado nadie à Martinez Campos para pedirie moderacion y prudencia. Si es verdad que el Marqués de Bedmar le habló ayer en ese sentido, lo haria por impulso propio, pero no por indicacion de ninguno de los ministros.

En fin, dentro de algunas horas habremos salido de dudas.

MADRID 10.

Habló, por fin, el general Martinez Campos. En los periódicos leera usted su discurso. ¿Qué hé de decirle dé é?

Balbuciente y débil en todo lo rela tivo à la discusion propiamente dicha de los asuntos de Cuba. y a las causas de su entrada eu el ministerio y de la crisiq de Diciembre, tuvo, sin embargo, bunos periodos en los cuales se revelaba el candor, por decirlo así, de sus honrados sentimientos.

La parte politica dei discurso faé la peor, en mi pobre opinion, y sin em

bargo, es la que mas han aplaudido las oposiciones. Se comprende bien. El general Martinez Campos ha querido vengar las heridas de su amor propio, volviendo la espalda à los intereses conservadores del pais. Desea que caiga Cá. novas porque no ha estado conforme con él en ciertas cuestiones que mas ó inenos le sfectan, o que afectan à sus opiniones, y olvida que la caida de Cánovas no seria la caida de un hombre politico, sino la caida de un partido que, dentro de lo posible y de lo práctico, es el mas conservador en la politica de actualidad.

Y cuenta que Martinez Campos no se hace ilusiones sobre el resultado que produciria esa crisis que parece ser objeto preferente de sus deseos. Con harta claridad y franquezadijo que los elementos liberales debian entenderse y ponerse de acuerdo para recojer la herencia cuando Canovas tenga que dejar el poder.

Afortunadamente nada ocurre que haga probable ahora ni en mucho tiempo semejante eventua idad: pero la ac titud de Martinez Campos seria dep'orable en otro hombre politico que no fue se él.

·Cánovas estuvo comedido y prudente en su contestacion. A otro adversario le habria dicho mucho mas de lo que díjo à Martinez Campos; pero no entraba ni podrá entrar en su propósito agrandar las distancias.

Hoy continua el debate. El Sr. Cuesta ha pronunciado un habil discurso, benévolo para el general Martinez Campos, de oposicien bastante acentuada contra el gobierno, pero hostil en el fon do á todo propósito fusionista que no se intente sobre la base y partiendo de la autonomia del partido constitucional. «

No estave ayer en el Congreso; pero llamo la atencion de Vd. hácia la discusion del proyecto de ley sobre el trazado del ferro-carril de Jerez a Algeciras. Es nu debate de interés para esa provincia.

## Himas noticias

Agencia telegrafica nacional y extrangera Madrid II de Marzo a las 9'45 de la noche.

Al rectificar Martinez Campos en el Senado antoriza a Elduayen para que publique las cartes que le dirigió durante su permanencia en a isla de Cuba.

Declara que apoyaria al Gobierno en momentes supremos.

Censura el relevo de sus amigos y los ascensos dados desde a férez à comandante, à un hijo de Elduayen.

En el patio de Palacio se ha suicida-

do un sujeto de buen porte.

Cambios. - Interior. 15:30. -2 p.8 amortizable, 37.66. - Bonos, 94.90. -Londres, 00:00.—Paris, 10:00.

La Cronica publica anoche el siguiente telégrama:

## Madrid 11 á las 11 mañana.

La Comision de presupuestos del Congreso presenta dictamen aprobando los ingresos y rebajando un millon de pesetas al impuesto de fabricacion de sal.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11. Renta perpétua al 3 p.8 16'35 Id. id. exterior al 3 p. 8 17 27 1 2. Deuda amortizable, 2 p.8 37'60. Bonos del Tesoro, 1. emision, 94.90. Oblig. del Banco y Tesoro, 99'25. Obligs. productos Aduanas, 97.65. Obligaciones ferro carriles, 34'70.

## lancetillas

Parece que al Sr. D. Aurelio Arana le han sido concedidos los honores de Jefe de administracion civil. Reciba por ello questro parabien.

Se encuentra en esta capital el Sr. D. Joaquin Maria Bremon, albacea de la testamentaria del Sr. D. Diego Fernandez Montanéz.

El vapor de los Sres. A. Lopez 7 C. A. Lopez, que salió de Sautan ler el día 20 de Febrero, llegó á la Habana el 9 del corriente, sin novedad.

El Lúnes fondearon en Cartagena la fragata Blanca, y en Tarragona el cañonero Bidasoa, procedente de su crucero.

En el mismo puerto entré tambien el Lúnes el yach real portugués Sirius, al mando del capitan de fragata, señor Pombo, remolcado por el vapor de la misma nacion Faro,

Ha llegado à Madrid el eminente actor don José Valero, y en la actualidad se encuentra sin compromiso con ninguna empresa teatral.

La importacion de azúcares de Puerto-Rico por as aduanas de la Peninsula é islas Baleares se ha elevado en 1878 á 278,871 kilógramos, importantes 195,210 ptas., y en el año 1879 á kilógramos 433,032, importantes 303,122 pesetas. Así consta de datos oficiales.

La ex-emperatriz Eugenia saldrá el 26 del presente mes, para el Cabo de Buena Esperanza. Tocará en la isla de Madera, desde cuyo punto irá al Cabo, siguiendo escrupulosamente el ilinerario que llevó su malogrado hijo, llevando víveres en su coche, y durmiendo bajo la trenda de campaña.

El final del viaje de la emperatriz es el mismo sitio donde sucumbió su hijo. A su regreso tocará en Santa Elena, como su hijo tenia intencion de hacerlo.

Refiere El Liberal que recientemente ha visitado á Lisboa con el mayor secreto una hija del difunto prelendiente don Miguel de Braganza. La jóven esposa del conde de Bardi se hallaba en Biarrit, cuando le asaltaren vivos deseos de hacer una expedicion á la capital portuguesa: para ello encargó á su dama que biciera de princesa, desempeñando ésta el papel de aquélla; tomó pasaporte como inglesa, cruzó por España, se alojó en un hotel de Lisboa, recorrió los sitios principales sin ser vista más que del conde de Rediña, y regresó á Biarritz.

Lo más curioso es que la hermana de la princesa Adelgonda, D.ª María de las Nieves, casada con el hermano de D. Cárlos de Borbon, ha esta lo tambien en Madrid, segun vemos en cartas que reproduce A Correspondencia de Portugal. Hé aquí el texto de la primera, escrita por la esposa de D. Alfonso:

Querida hermana: Ponte pálida, roja ó colorada. ¡Te escribo desde Madrid! Fué grande el atrevimiento, pero no hay ninguno superior á mis ápinos.—Tu hermana, Maria de las Nie-

Desde Lisboa escribió tambien esta carta la condesa de Bardi:

«Querida hermana: Ponte pálida, roja ó colorada. Te escribo desde Lisboa, la adorable tierr . de nuestro infeliz padre y que sigue siendo adorada por mí tambien. Es lindísima. No fué audacia. Fué un sencillo deseo de portuguesa.—Tu hermana, Adelgonda.

En el mes de Junio próximo se verificará el décimo censo de poblacion de los Estados-Uni-

El primer recuento se hizo en 1790, en cuya época la publacion no pasaba de 3.929,214 habitantes: en 1870 era de 38.558,000.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Solo 00.

Existencia de presos en la prevencion civil 3 y en la Cárcel 101.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 21. En Madronas 6. En el camino de la Itonda 8. En jardines y paseos 24. En la Carcel, desescombro de las bóvedas de la enfermeria, 0. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 103.

Cementerio: - Cadáveres sepultados antes de

80	& aprox. de 40 rs. para el n. ant. y pos. al segd. premio.
120	a aprox. de ou es. para el n. ant. y pos, al primer premio.
19.440	Sanna de como y 400 pesetas, a 20 rs.
800	979 para los do con peseras, a 40 rg.
200	on para true 20.000 peseras.
300	There of the Section pesetas.
1.000	T Dama al da En non pesetas.
7.000	l para el de 160.000 pesetas.
IMPORTE.	1
	20.000 BILLETES, A 2 REALES.
cional.	Survey pura es 13 as marzo as 1880, en union del de la Loteria Vacional
	outening we were the first wante of the companies.
CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE	ä

GUIA ROSETTY.-1880. (ANO XXVI.)

## GUIA OFICIAL

DE CADIZ. SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO, por don José Rosetty.

Cronista de la ciudad y de la provincia.

Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales velion en rústica; 24 encartonada á la inglesa y 30 en lienzo fino, con relieves, en los puntos siguientes:

Cudiz.-En las librerias de la Revista Médica, piaza de San Agustin 5; Gaditana de Vides, San Francisco 28; 3 de don Nicolás Sibello, la misma calle, 70; almacen de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de efectos de escritorio de don S. Lorez, Duque de Tetuan (antes Ancha) 12.

San Fernando.-Imprenta de don José Cav. Constitucion, 82.

Puerto de Santa Maria. - Libreria de don Mariano Caire, calle Larga, 117. Jerez, -D. José Bueno, Compás, 2. Chiclana. - D. Jo é Rodriguez, Vega 7.

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciosumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura. 12. (1361-p D. Federico Fedriani

SEGUNDO ANIVERSARIO

## DE D. Ascension Toeino de Fernandez.

Todas las Misas que se celebren el dia 13 en la iglesia de Santiago, y la cantada á las ocho, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha senora.

Su viudo, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y demás fieles la encomienden á Dios. (161)

# Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE MARZO DE

Debien lo tener lugar el Sabado 13 de actua, de 7 á 9 de su mañana, el fogues de los reclutas en instruccion del regimiento infanteria de Córdoba, en el espacio comprendido desde el Cementerio al castillo de la Cortallura, extramuros de esta plaza, se hace saber en la órden de este dia, para conocimiento del público de esta ciudad y sus extramuros.-El general gobernador, Marin.

Servicio para mañana.—Gela de dia: el señor coronel teniente coronel comandante de Ingenieros D. Luis Lopez de la Torre.-Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, tercer capitan de Córdoba. - Vigilancia por la plaza, Rendas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.-El coronel, mayor, Jose Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El Excino. Sr. Gobernador militar de esta plaza y provincia me dice que en el parque y en otros sitios á propósitos, se verificarán va-Fias pruebas de armas de fuego.

Lo que se avisa al público para que no cause alarma al vecindario. Cádiz 11 de Marzo de 1880.

IMPUESTO DE CONSUMOS. -ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recundacion obtenida por

dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas. Cls.
Puerta del Mar.	3,016488
ld. de Tierra	1,676'642
ld. de Sevilla ld. de la Aguada.	474'913
Depositos domésticos.	"
Conciertos.	"
Almacenijes	99
White the transfer of the second	99
Total Ptas.	5.168'513

Cádiz 10 de Marzo de 1880.-El jele de administracion, Marti.

# Subasta voluntaria.

A las doce de la mañana del 15 de Marzo próximo, se procederá, á voluniad de su dueno, a la subasta de la casa en esta ciudad, calle de las Descalzas, núm. 4, en el estudio del notario don Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, donde des e esta fecha se encuentra de manifiesto el piego de condiciones para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 28 de Febrero de 1880. (114)->

## AVISO.

Por acnerdo de la compañía que en la villa de Conil fomentaba hasta hace algunos años fa a madraba conocida por Torre de la Atalaya, se vende en pública subasta extra-oficial, cuantos útites, enseres y demás á la dicha sociedad pertenecen, la cual tendrá esecto el dia 15 del corriente mes de Marzo de doce á cuatro de la tarde, en la casa llamada Chanca, en dicha villa, donde desde el dia 8 de: mismo estaran de mausfieste les esec'es y pliege de condiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta. (159)-5

# Vonceus religiosus.

Santo Del Dia. - San Gregorio el Magno. Mañana. - San Leandro y San Rodrigo, mr. Jubileo.—En la igiesia de Santiago. Manana.—En la iglesia de San Lorenzo. se manificata á las 8 y se ocurta á las 6.

VISITA A LA CORTE DE MARIA.

Dia 12.-Ntra. Sra. dei Pilar, en la iglesia San Lurenzo.

Dia 13.-Vira. Sra. de la Misericordia, en la ig esia de Santo Domingo.

OBSERVACIONES USTEUROLOGICAS DE AYRE

Horas	Term, Ream		Vientos.	Atmosfa-
6 mañ '	10 15 1 <sub>1</sub> 2	30,18 30,22	E,	Clara.
6 tarde.	13	30,22	E.	ld ld

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY Sale el son á las 6 i 16. Se pone á las 6 y 5. Sale la luna á las 6 y 39 mañana. Se pone á las 7 y 50 noche.

MAREAS DE MOY Primera alta á las 2 y 55 de la malrug. Primera baja é las 9 y 2 de la mañana. Segunda alta a las 3 y 8 de la tarde Segunda bajaá las 9 y 15 de la noche.

# Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerso ce Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 10. Barca inglesa Mary Am. cap. Mr. Hunton, de Niza en 11 dias en lastre a D. J. Beususan.

Bergantin español Jóven Gabriel, cap. D. G. Beltran, de Barcelona en 8 dias con vinos a crdenes.

Bergantin italiano Coraggio, capitan Mr. Molinari, de Génova en 15 dias con marmol a D. L. Odero.

Bergantin nornego Augusta, capitan Mr. Deis, de Génova en 12 dias en lastre a órdenes.

Bergantin goleta inglés Striekland, cap. Mr. Grahan, de Valencia en 11 dias eu lastre a D. A. Zulueta.

Goleta inglesa Devon, cap. Mr. Sheehan, de Valencia en 5 dias en lastre a D. G. Petty.

Dia 11. Vapor español Donota, capitan D. N. Arrostegui, de Vigo en 2 dias con carga general a D. H. Alcou. Vapor español Anita, cap. D. F. Par-

rado, de Sevilla en 8 horas, con carga general a D. A. Millau. Vapor español Nuevo Alegria, cap.

D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas, con carga general a D. H Alcon. Bergantin roso Stranger, cap. Mr.

Ipsen, de Maiaga en un dia, en lastre a D. J. Lacave y compañia.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor español Camara, capiran don E. Man z, cou carga general para Aigecirus.

Vapor español Herminia, cap. don J. Oriosolo, de transito para Sevilla. Vapor español Peninsula, cap. don

J. Pinzon, con efectos para Algecir.s. Y el vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

## BEIQUEN A LA CARCA.

PARA EXETER.

La goleta inglesa

KATE,

capitan Quick, surta en esta bahia, saldrá fijamente para su destino el Lúnes fa del corriente. Admite carga.

Consignatario. Mina 15, (162)-3D. Joaquin del Cuvillo.

## V 是即使服务

## Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Chaiz

DIA 12. de la manana. de la mañana. de la tarde. de la tarde. DIA 13. 11 30 de la managa.

12 30 de la m nana. de la larde. de la tarde. Precios .- 5 rs 60 cent. en popa y 2°40 en proa.

## Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Tenerife, San Thomas, Gundalupe, Martinica. Cumaná (Facultativo:) Barcelona, La Guayra. Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Admiticudo

tambien pasageros para Puerto-Rico y Habana.

El magnifico vapor francés PROVINCIA, de 3.500 toneladas y 600 eabatlos, saldrá de Cádiz el 19 de Marzo.

Admite tambien carga y pasageros para todos los puertos de las Antilias, Centro América y Norte y Sur Pacifico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kinston, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Cabo-Haitiano, Mayagües, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

Nora.-Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene à los señores carga 10res que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 18.

Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 5, (148)-0

Antonio Sicre.

## Vapores de segovia, Cuadru y compania.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Elvapor español CAMARA, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran reliaja en los precios del pasaje para Algeciras. - l'recios de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta .- Abordo. Ren. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pisagero que por causas agenas á su voluntad no preda efectuar el viage, tendrá derecho à la devolucion del pasage, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. Horacie Alcon y Comp

## Compañía anglo-hispano de vapores à hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés MALAGA, capitan Russell, difiere su salida hasla ei Domingo 14 del corriente.

Admite carga y pasageros. Consignatario, plaza de Mina, 15. D. Joaquin del Cuvillo. (1551-3

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo A LAS NUEVE DE LA MANANA.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de la Aduana, au-

mero 16, Sres. Horacie Alcon y Comp."

### Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,

tomando carga de trasbordo para todos los puertos de Francia y Alemania.

El vapor inglés SIR WALTER, capitan Brigstocke, se espera en este puerto el 22 del corriente para salir el 24 del mismo.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, D. Joaquin del Cuvillo. (163)-10

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Suntander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan D. M. uinea, saldrá del 13 al 15 del corriente á las uatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núme ros 14 y 15,

(1571-

D. Ricardo de Sobrino.

## PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, capitan Don J, A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Sábado 13 del corriente à las euatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 11 y 13. (156) D. Ricardo de Sobrino.

## PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 17 al 20 del actual.

Admitirá carga para los Paises Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, D, César Lovental y C. (146)-3

# l apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

# Nuevo servicio para el año 1830.

## Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica, 3.)



# ¡¡l'a no se cose á mano!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus légitimas máquinas para coser

## A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

# LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que à causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebre-máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increibles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.-20. Columela y Verónica. 20.

BACALAO PANCREATICO

DEFRESNE

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Higado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PÚLMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias. 



# L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS



Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el DrO. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales pelaqueros y perfumistas de España y Francia.

## Linea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, saidrá sobre el 20 de Marzo á las 4 de la tarde. Admiten carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, 35, D. José Estehan Gomez.

## Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. El vaper español VINUESA, su capitan Pon Federico Molins, saldrá el Mártes 16 de Marzo á las siete de la mañaua.

Admite carga y pasageros. Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida. -- Rvn. 40 en primera cáma ra, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo

Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente. El pasagero que por causas agenas á su vo-

luptad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho à la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

## PARA GOTEMBURGO,

Cepenhague y Estocolmo. El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros dias de Abril próximo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malins, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, nom. 9, D. César Lovental v C. (1451-20

PARA BARCELONA directamente. El vapor-correo CORUNA, capitan don Ignacio Chaquert, saldrá de Cádiz el 14 del corriente.

Admite carga y pasageres. Consignatarios, catle de Isabel la Católica, número 3, (149)-3

A. Lopez y C.

## PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y de gran porte vapor español JO-SÉ PEREZ, su capitan D. José María Teijeiro, saldrá el Sábado 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.

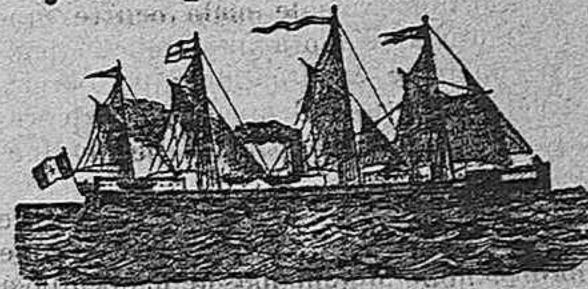
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (151)-> D. Horacio Alcen y C.

## Compañia hispano-ingiesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa. El vapor español ROELAS, caldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, v. 35, D. José Esteban Gomez

## Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA. cap. V. E. Lavarello, saldrá el 6 de Abril para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasageros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, D. Luis Odere. (152)-s

# Obras religiosas.

El Tesoro prendido, conferencias sobre los misterios contenidos en la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, por el R. P. Ventura de Raulica; 2 volumenes encuadernados en pasta.

La dolorosa Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, segun las meditaciones de Sor Aua Catalina Emmerich; un volumen encuadernado en pasta.

El alma al pié del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas; un volúmen encuadernado en pasta, 14 rs.

La agonia de Nuestro Señor Jesucristo, ó las siete palabras que pronunció en la Cruz, obra escrita por Francisco Vitali; un volumen encuadernado en piel · 保护· (4) 多种 生一二 (11) 多种 多种 (11) 8 rs.

La Preciosa Sangre ó el precio de nuestra salvacion, por el R. P. Fr. G. Faber, un voiomen, 18 rs.

# Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

## Libreria de Morillas, S. Francisco, esquina á la de las Flores.

# Gran surtido de Devocionar os de todos gustos y precios.

Los hay de nacar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y talias, chagrin, madera, tafilete, etc.

Con letra gruesa de todas clases. Para niños, con lindas encuadernaciones.

Tambien hay elegantes estuches con tres piezas ó sea Devocionario, Tarjetero y Portamouedas de varios gustos.

> LIBRERIA DE MORILLAS. San Francisco, 36,

THE SHOULD SEE VALUE

# Caracion de las Hernias por el

" STATE OF THE BUILDING SET THE WAR THE COURT OF vendaje regulador de Henri Biondetti. 17 Medallas. Exposicion 1878. 48, rue Vivienne, Paris.-Ningun depósito.

DIBECTOR: D. Fernando G. de Arbeleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.

to the reference in the kill asset